GRUPO No.9. ECOGRAFO CON DOPPLER

NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO
ECOGRAFO CON DOPPLER
UNIDAD DE MEDIDA
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL
NOTA: SE DEBE ADJUNTAR LA FICHA TECNICA DEL EQUIPO OFERTADO DONDE SE EVIDENCIEN LAS CARACTERISTICAS DEL ANEXO Y EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO
Es un transductor de ultrasonido de manoyportátil usado para detectar los latidos del feto durante los cuidados prenatales. Utiliza el efecto Doppler para proporcionar una simulación audible de latidos.

ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
10.1 Generales	**10.1.1 Tipo**	Trolley y no portátil			
	10.1.2 Estructura	a. Generales para paciente adulto, pediátrico			
		b. Capacidad de almacenamiento de mínimo 500 GB y/o Disco de estado solido de mínimo 256 GB			
		c. Teclado alfanumérico con iluminación			
		d. Mínimo tres puertos para transductor activo			
		e. Trolley con gabinete porta transductores y porta gel.			
		f. Con software que permita hacer cálculos, análisis y tendencias configurables además de emitir reportes			
		g. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC			
		h. Con teclas de acceso rápido			
		i. Con rango dinámico mínimo 258 dB o superior			
		j. Con selección multifocal			
		k. Con zoom en tiempo real			
		l. Los textos y funciones en pantalla deben ser configurables al idioma castellano y panel de control puede venir en idioma castellano o ingles			
		m. Con altavoces integrados			
		n. Con cable de conexión eléctrica de mínimo 2 m			
		o. medición de las 4 estructuras fetales principales.			
	10.1.3 Aplicaciones	a. Abdominal			
		b. Vascular			
		c. Partes Pequeñas			
		d. Músculo esquelético			
		e. Gineco obstetricia.			
	10.1.4 Puertos de comunicación	a. USB			
		b. Puerto de comunicación LAN			
		c. **Plataforma DICOM 3.0 (DICOM MPPS, DICOM Storage, DICOM Print, DICOM Query/retrive y DICOM Worklist)**			
		d. Unidad de DVD/CD - RW			
	10.1.5 Alimentación eléctrica	110 – 120 VAC/ 50 - 60Hz			
10.2 Monitor	**10.2.1 Pantalla**	a. LED, LCD o TFT, a color			
		b. Mínimo 19"			
		c. Con movimientos del monitor.			
10.3 Imagen	**10.3.1 Modos de imagen**	a. B/N (bidimensional)			
		b. M (movimiento)			
		c. Doppler color			
		d. Doppler pulsado			
		e. Doppler espectral			
		f. Power doppler			
10.4 Sondas	**10.4.1 Transductor Convex**	Un (1) transductor multifrecuencias			
	10.4.2 Transductor Lineal	Un (1) transductor multifrecuencias			
	10.4.3 Transductor Endocavitario	Un (1) transductor multifrecuencias			
10.5 Accesorios		10.5.1 Una impresora térmica			
		10.5.2 Mínimo 20 unidades de papel para la impresora térmica			
		10.5.3 mínimo 500 ml de gel para ultrasonido			
		10.5.4 Un sistema de seguridad para los transductores			
		10.5.5 Batería recargable o Una UPS de 2 KVA			

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
42	20	17	0

CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
	10.6.1	**3 AÑOS**			
10.6 GARANTIA	10.6.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.				
	10.6.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.				
	10.6.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.				
10.7 TIEMPO DE RESPUESTA	Carta de compromiso donde el oferente certifique que durante el periodo de la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la Unidad de Servicios de Salud (USS) y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico del referente de soporte técnico del equipo.				
10.8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Carta de compromiso donde el oferente garantice que durante el periodo de duración de la garantía realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año, a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.				
10.9 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Certificación mediante la cual el oferente garantice que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de las Subredes integradas de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.				
10.10 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.				
CARACTERISTICAS AMBIENTALES		Ofertar equipos con bajo consumo de energía y/o agua. Ofertar tecnologías libres de sustancias químicas como mercurio, plomo. Ofertar equipos que para su funcionamiento utilicen baterial recargables con el fin de garantizar una menor generación de residuos y mayor durabilidad. Ofertar equipos digitales con el fin de reducir la generación de residuos peligrosos, cuando aplique.			